

9	Seguimiento planes decreto 612 y/o planes institucionales MIPG; Realizar el seguimiento a la ejecucion de actividades de cada Plan.	10. Realizar monitoreo mensual al cumplimiento del plan de accion de implementación de MIPG y remitir a OPGI.	Subsecretarios y secretaria de Cultura	2/05/2024	31/12/2024	Monitoreo mensual al cumplimiento del plan de accion de implementación de MIPG y remitido a la OPGI.							
10	Indicadores de gestión: Formulación, validación, despliegue en el proceso, medición y seguimiento .	12. Formular y/o validar indicadores de gestión.	Subsecretarios y secretaria de Cultura	2/05/2024	30/07/2024	Indicadores de gestión formulados, validados y socializados a todo el equipo de trabajo.							
		13. Medir mensualmente los indicadores propuestos y reportar a OPGI.	Subsecretarios y secretaria de Cultura	1/08/2024	30/12/2024	Seguimiento mensual a los indicadores propuestos y reportados a la OPGI							
11	Autoevaluacion de los procesos	14. Presentar ejercicio de autoevaluacion (auditoria) por parte de la Oficina de Planeacion de Gestión Institucional.	OPGI	Establecida por la OPGI	31/10/2024	Ejercicio de autoevaluación realizado							
EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN							SE = SIN EJECUTAR	PE = PARCIALMENTE EJECUTADA	E = EJECUTADA	0%	POCO EFECTIVO		

Proyectó: Jorge David Montenegro Garzon



Secretaría de Cultura
Líder Proceso de Gestion Cultural y Artistica